



FORMULARIO DE ACEPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS/ALEGACIONES

BECAS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (Código de procedimiento: 2489)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE:
---------------------	--	----------

2. ACEPTACIÓN/ALEGACIONES

Habiéndose notificado la Propuesta Provisional de Resolución de la Convocatoria de becas de formación en el Área de Documentación del Instituto Andaluz de la Mujer efectuada con fecha de de

2.1. ACEPTACIÓN

Por lo que, dentro del plazo concedido en la Propuesta Provisional de Resolución,

- ☐ **ACEPTO** la beca propuesta como persona beneficiaria o suplente provisional.
- ☐ No acepto la beca propuesta como persona beneficiaria o suplente provisional y desisto de mi solicitud.
- ☐ No he sido propuesta como persona beneficiaria o suplente provisional.

2.2. ALEGACIONES

Formulo las siguientes alegaciones:

3. DOCUMENTACIÓN

Adjunto al presente formulario la siguiente documentación:

- ☐ Título universitario exigido en la convocatoria o certificado de haberlo solicitado y tener abonados los derechos.
- ☐ Certificación del expediente académico de los estudios correspondientes al título anterior, con expresión de los años de inicio y finalización de dichos estudios.
- ☐ Currículum Vitae.



3. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

☐ Otros documentos que se relacionan a continuación:

1.-

2.-

3.-

4.-

5.-

6.-

7.-

8.-

9.-

10.-

11.-

12.-

13.-

14.-

15.-

16.-

17.-

18.-

19.-

20.-

21.-

22.-

23.-

24.-

25.-

26.-

27.-

28.-

29.-

30.-

31.-

32.-

33.-

34.-

35.-

36.-

37.-

38.-

39.-

40.-

Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 4 del Anexo I (Solicitud):

- ☐ Copia del DNI/NIE
- ☐ Certificado de empadronamiento



3. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: (*)

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

4. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.:

ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El responsable del tratamiento es el Gabinete de Estudios y Programas del Instituto Andaluz de la Mujer, cuya dirección postal es C/ D^a. María Coronel, 6 (41003, Sevilla) y cuya dirección web es <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer>
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección C/D^a. María Coronel, 6 (41003, Sevilla) o en el correo electrónico dpd.iam@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento GESTIÓN DE BECAS, con la finalidad de gestión de becas de formación; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, consecuencia de lo establecido en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía y la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- f) La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166380.html>

NOTAS

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

De acuerdo con el artículo 14.2 de la Orden de 16 de julio de 2013 por la que se establecen las bases reguladoras de estas becas, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la Propuesta provisional de resolución implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
 - b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.
- Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

2. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

3. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

En el caso de que se hubiera opuesto en el Anexo I (Solicitud) a la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

4. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.